

Los sefardíes de Jerusalén distinguen a Miguel Romero

El Consejo de la Comunidad Sefardí en Tierra Santa entrega al historiador conguense la medalla que conmemora las cuatro sinagogas sefarditas del barrio judío de la ciudad

• Abraham Haim dijo que son muchos los sefardíes repartidos por el mundo que llevan por apellidos topónimos de la provincia como el escritor Elías Canetti o el rabino Ben-Sión Cuenca.

MANUEL PÉREZ / CUENCA

El presidente del Consejo de la Comunidad Sefardí de Jerusalén, Abraham Haim, entregó ayer al historiador conguense Miguel Romero la medalla que conmemora las cuatro sinagogas sefarditas del barrio judío de la Ciudad Santa.

El reconocimiento, que se hace por su trayectoria como investigador, profesor y divulgador del pasado sefardí de la provincia de Cuenca, es, según destacó Haim a *La Tribuna*, uno de los más altos que concede la institución judía más veterana en Jerusalén, que funciona sin interrupción desde su fundación en 1267.

Abraham Haim, que es licenciado en Historia del Oriente Medio y Lengua y Literatura Árabe por la Universidad Hebrea de Jerusalén, y doctor en Historia por la Universidad de Tel Aviv, aprovechó su presencia en la capital para hablar de los sefardíes que, con lazos familiares con Cuenca, hay repartidos por todo el mundo; y que, según dijo, son fácilmente reconocibles, en muchos casos, por apellidos como Cuenca o Canetti (Cañete).

Según expuso, aun era un niño, «sin capacidad para ubicar en el mapa Cuenca o para conocer el pasado judío de España», cuando conoció al primer judío que llevaba por apellido un topónimo de la provincia.

Entre los hebreos ilustres que tuvieron apellidos vinculados con



Miguel Romero y Abraham Haim, ayer, durante la conferencia en la Delegación de Cultura de la Junta. / REYES MARTÍNEZ

Cuenca, Haim señaló al escritor y pensador Elías Canetti, Premio Nobel de Literatura en 1981; y a Ben-Sión Cuenca, un miembro del Consejo Rabínico de Israel de Jerusalén que falleció en 1936.

Sobre este último, el sefardí informó de que descendientes de su cuarta o quinta generación han solicitado un certificado de linaje que acredite su vinculación familiar por parte de madre con la provincia.

LOS CONVERSOS. El historiador conguense Miguel Romero, que recogió agradecido la medalla del Consejo de la Comunidad Sefardí de Jerusalén, introdujo el

Romero habló sobre los problemas que tuvieron que afrontar los conversos

acto con una conferencia en la que habló sobre los problemas a los que tuvieron que hacer frente los conversos después de que los Reyes Católicos ordenaran la expulsión de los judíos en el año 1492 y hasta que a finales del siglo XVII y XVIII se produjese la «segunda diáspora».

Romero afirmó que la Inquisición ejerció un férreo control sobre los conversos, aquellos judíos que habitaron Sefarad, y de los que descendían los sefardíes, o lo que es lo mismo, los judíos o descendientes de judíos originarios de España y Portugal que conservan la lengua y la cultura española.

Sefardíes

«*Las leyes deben ser justas en todas las ocasiones, sólo en algunos momentos, acarician el filo de la navaja, provocando la incertidumbre y la confusión.*»

Esta expresión me hacía reflexionar cuando la escuché. Ciertamente, que las leyes se elaboran para que se adapten a los mecanismos sociales de ese momento. Se estudian con lentitud, se evalúan y se deben consensuar para cumplir la máxima de justicia y solidaridad como premisas de convivencia y sociedad. Pero cierto es, que se dictan para que su cumplimiento sea una realidad sin excepciones; tal vez, en estos tiempos modernos de pérdida de credibilidad, egoísmo a raudales y corruptelas desmedidas; se dude de la Ley en todo su amplio sentido, sin que con ello, olvidemos cuál es su función y cuál debe de ser su cometido y finalización.

Sin embargo, y a mi duro pesar, no me trae aquí el reflexionar sobre si se cumple la Ley o no, o si tal vez, no se ejecuta tal cual tiene su cometido legal. Y digo esto, sobre todo, por entender la situación que se está viviendo con Cataluña. No comprendo como un país de derecho -España-, con una Constitución aprobada, consensuada y en vigor, no actúe con todos los recursos y mecanismos que la Ley permite y se ejecute en toda su máxima extensión, cuando alguien o 'alguienes' quieren, por su incompresible tozudez y fanfarronería, saltarse los parámetros legales establecidos por un Estado de Derecho. De verdad, no lo entiendo, tal vez sea, ¿porque no soy experto en leyes? Ahí queda.

El título de esta columna es Sefardíes y lo hago con ese pleno convencimiento de que este pueblo expatriado, expulsado en su momento y exiliado históricamente, pero unido en sentimiento, cultura y patria a España (su Sephard) ahora, y desde hace unos meses, concretamente el 11 de junio del presente año, pueden acogerse a esa doble nacionalidad una vez que se aprobase la Ley de nacionalización para aquellos judíos sefardíes originarios

de España que lo deseen. Con ello, según palabras del Ministro de Justicia, *se intentaba reparar la justicia histórica* y con ello, todos los que compartimos lazos culturales con ese grupo, quedábamos satisfechos por entender que supone una prueba de esa solidaridad que debe imperar en la sociedad mundial libre y universal.

Por eso, estas palabras pretenden ser un pequeño homenaje a Abraham Haim y a Margalit Matitiah, sefardíes del mundo, residentes en Jerusalén, historiador y poeta respectivamente, que hacen de España -desde hace muchísimos años- esa segunda patria donde convivir su madurez, expresar sus sentimientos, dar rienda suelta a su creatividad científica, expresando en cada ocasión que tienen, el amor que sienten por este país, por sus gentes -nosotros-, y por nuestra cultura, que no deja de ser la suya.

Mi amistad con los dos es inmensa, pero es inmensa en ese contenido donde queda reflejada la virtualidad de la historia y el compromiso del mundo hacia la confraternización de los seres humanos. Creo, y así lo siento, que todo ser humano debe exigir el lugar donde vivir y donde compartir, debe permitírsele la adecuación de su mecanismo social para hablar de patria del mundo, de hogar eterno o de sentimiento fraterno. Ayer y hoy, hoy y mañana, la espiritualidad del sentimiento ha de ejercer como eje compensador de los lazos entre hermanos del mundo, entre seres que buscan en sí mismos, la ejemplaridad para una solidaridad sin fronteras, pero donde el lazo histórico, pueda y deba servir como traductor de los compromisos políticos y los derechos legales, de Gobiernos y de Leyes.

Hasta cien mil judíos podrían acogerse a esta Ley y lograr el pasaporte español, siendo un hito para el reencuentro con España -tal y como dijo Abraham Haim- en esa anhelada vuelta a Separad con esa deuda histórica solventada, sin que con ello, se tenga la necesidad injusta de escuchar frases como la expresada por Isaac Querub, Presidente de las comunidades judías en España, «*el antisemitismo tiene muchos uniformes y disfraces*». Abramos pues, los brazos, a nuestros hermanos sefardíes.



Las leyes se dictan para que su cumplimiento sea una realidad sin excepciones»